



Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaría General

ROCIO DELGADO VIZCAINO, SECRETARIA ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO.-

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE
D. Juan Carlos Gutiérrez Caballero.
VOCALES
Dª Eva Mª Maestre Cera.
Dª Carolina Vera Bermejo.
Dª María del Carmen López Duque.
D. Manuel Cayuela Mora.
D. Miguel Márquez Moya.
Dª Mª del Carmen Castilla Tejero.
Dª Sonia Ponce Rodríguez.
SECRETARIA
Dª Rocío Delgado Vizcaíno.
INTERVENTOR
D. Bartolomé Gómez Cruzado.

CERTIFICO: Que el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Especial de Cuentas, actuando como Comisión Informativa Permanente, el día 17 de noviembre de 2.011, dice como sigue:

"A C T A.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Valverde del Camino (Huelva), a diecisiete de noviembre de dos mil once.- Bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero se reunieron los Sres. que al margen se relacionan, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión ordinaria de la Comisión Informativa, para la que habían sido previa y reglamentariamente citados.

Deja de asistir el miembro de la Comisión Don Juan Francisco Alcalría Marín del Grupo Popular.

Siendo las trece horas y diez minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión y, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para celebrar sesión en primera convocatoria, pasó a dictaminarse los siguientes asuntos:

ACTAS DE 15 DE SEPTIEMBRE Y DE 6 DE OCTURBE DE 2.011.- Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que hacer alguna observación a las Actas de la Comisión de 15 de septiembre y de 6 de octubre de 2.011, cuyos borradores han sido debidamente distribuidos entre los miembros de la Comisión, y no habiendo observaciones que realizar, se consideran aprobadas por unanimidad.

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.010.- Dada la oportuna información de la Cuenta General del Ejercicio de 2.010, la Comisión con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la Cuenta General 2.010 la cual habrá de ser sometida a información pública antes de su aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento.

ORDENANZAS FISCALES 2.012.- Visto el Expediente de Modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2.012, tanto por la Presidencia como por la Intervención Municipal se informa ampliamente a la Comisión de las referidas Ordenanzas, explicando los tributos que permanecen igual, los que suben el IPC y los que suben por encima de este índice.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente las citadas Ordenanzas Fiscales para el año 2.012 y que así sean dictaminadas.

RATIFICACION DECRETO ALCALDIA REPRESENTANTES MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ANDEVALO.- Por la Presidencia se da cuenta del Decreto de la Alcaldía relativo al cese de Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero como representantes de la Corporación en la Mancomunidad Campiña Andévalo y el nombramiento en su lugar de Don Manuel Palanco Sánchez.

La Comisión, con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la ratificación del referido Decreto y que así sea dictaminado.

PROPUESTA ALCALDIA REPRESENTANTES CORPORACION EN CONSEJO ADMINISTRACION RADIO VALVERDE INFORMACION, S.L.- Por el Concejal-Delegado de Comunicación, Sr. Cayuela, se informa que siendo necesario cubrir las vacantes producidas así como renovar el Consejo de Administración de la Mercantil Radio Valverde Información, S.L., se propone que los seis miembros que le corresponden al Ayuntamiento en dicho Consejo sean Doña maría Dolores López Gabarro, Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero y Don Manuel Cayuela Mora, como miembros de la Corporación, y Don Bartolomé Gómez Cruzado, Doña María Soledad Batanero Castilla y Don Sergio Ramírez Matías, como Técnicos.

La Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la meritada Propuesta, y que así sea dictaminada.

MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA DE ANIMALES.- Vista la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales, la cual obra en el expediente de su razón, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta informa favorablemente la aprobación inicial de la referida Ordenanza debiendo dictaminarse en este sentido.

APROBACION INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE VADOS Y RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS.- Vista la ordenanza Municipal por la que se regula la reserva de espacios en la vía pública para vado, parada o estacionamiento, la cual obra en el

Expediente de su razón, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la aprobación inicial de la citada Ordenanza y que así sea dictaminada.

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PLANTILLA PERSONAL.- Por la Presidencia se informa a la Comisión que habiéndose presentado por Don José Bermejo Márquez alegaciones contra la Modificación de Plantilla que fue aprobada por el Pleno de 19 de septiembre pasado, con el contenido que obra en el expediente, procede resolver la alegación presentada y aprobar definitivamente la modificación.

La Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la aprobación definitiva de la Modificación de la Plantilla de Personal desestimando las alegaciones del Sr. Bermejo Márquez y que se dictaminen en este sentido.

MODIFICACION PLANTILLA PERSONAL.- Por la Presidencia se informa de la Modificación de la Plantilla de Personal Laboral que se propone y que supone la amortización de una de las dos plazas de Administrativo.

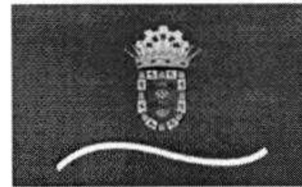
La Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la Modificación de Plantilla propuesta, debiendo dictaminarse en este sentido.

PROPUESTA ALCALDIA SUSPENSION VIGENCIA CATALOGO CAMINOS.- Por el Concejal-Delegado de Medio Ambiente, Sr. Cayuela, se informa a la Comisión que en aras de la seguridad jurídica de todos los afectados así como de la Comisión de Expertos y del propio Ayuntamiento, se propone documentar suficientemente la naturaleza pública de los caminos incluidos en el Catálogo dejando en suspenso su vigencia mientras dure este trabajo complementario.

A la vista de lo cual la Comisión, debidamente informada y con un cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la meritada Propuesta de Alcladía y que así se dictamine.

MOCION IU-CA SOBRE MODIFICACION LEY HIPOTECARIA.- Por la representante de IU-CA, Sra. Ponce Rodríguez, se defienda la Moción por la que su Grupo propone modificar la Ley Hipotecaria para regular la dación en pago y evitar los desahucios por impago, la cual obra en el expediente de su razón.





Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaría General

A la vista de ello, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, informa favorablemente la referida Moción y que así se dictamine.

MOCION IU-CA SOBRE PRESENCIA DECISIONES BOLSA EMPLEO.- Por la representante de IU-CA, Sra. Ponce Rodríguez, se da cuenta de la Moción por la que su Grupo propone que todas las fuerzas políticas así como los representantes de los trabajadores estén presente en las decisiones de la Bolsa de Empleo, la cual obra en el expediente de su razón.

La Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, informa favorablemente la referida Moción y que así sea dictaminada.

MOCION IU-CA SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PLENOS.- Por la representante de IU-CA, Sra. Ponce Rodríguez, se defiende la Moción por la que su Grupo propone la posibilidad de que tanto los ciudadanos como las Asociaciones puedan participar en los asuntos públicos con su intervención en los Plenos.

A la vista de lo cual la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, informa favorablemente la meritada Moción debiendo dictaminarse en este sentido.

MOCION IU-CA SOBRE RADIO/TELEVISION MUNICIPAL PLURAL.- Por la Sra. Ponce Rodríguez, se da cuenta de la Moción por la que IU-CA propone la creación de un Consejo de Administración de la radio en el que estén representados los tres Grupos así como los trabajadores del medio, la cual obra en el expediente de su razón.

La Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, informa favorablemente la referida Moción y que así sea dictaminada.

No habiendo más asuntos que dictaminar el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas, de la que se extiende la presente Acta que firma el Sr. Presidente y yo, la Secretaria Acctal. Certifico.-"

Para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del Acta correspondiente, se extiende la presente certificación que consta de cuatro folios escritos por una sola cara, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Valverde del Camino a veinticinco de novtiembre de dos mil once.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,







Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaría General

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

ASUNTO: Cuenta General Ejercicio 2.010.

DICTAMEN: Dada la oportuna información de la Cuenta General del Ejercicio de 2.010, la Comisión con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la Cuenta General 2.010 la cual habrá de ser sometida a información pública antes de su aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento.

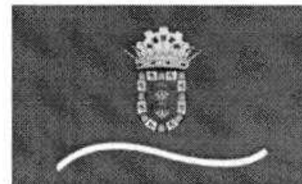
Valverde del Camino a 17 de noviembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION ESPECIAL
DE
CUENTAS

ASUNTO: Ordenanzas Fiscales 2.012.-

DICTAMEN

Visto el Expediente de Modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2.012, tanto por la Presidencia como por la Intervención Municipal se informa ampliamente a la Comisión de las referidas Ordenanzas, explicando los tributos que permanecen igual, los que suben el IPC y los que suben por encima de este índice.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente las citadas Ordenanzas Fiscales para el año 2.012 y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 17 de noviembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,







Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

Secretaría General

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Ratificación Decreto Alcaldía representantes Mancomunidad Campiña Andévalo.-

DICTAMEN

Por la Presidencia se informa a la Comisión que habiendo sido nombrados por el Pleno de 23 de junio pasado los representantes de este Ayuntamiento en la mancomunidad Campiña Andévalo, por Decreto de la Alcaldía se cesa como tal a Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero y se nombra en su lugar a Don Manuel Palanco Sánchez, Decreto que ha de ser ratificado por el Pleno.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente el citado Decreto y, en consecuencia, propone al Pleno sea ratificado tal y como ha sido adoptado.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 17 de noviembre de 2.011.-



LA SECRETARIA ACCTAL.,





Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

Secretaría General

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Propuesta Alcaldía representantes Corporación en Conejo Administración Radio Valverde Información, S.L.-

DICTAMEN

Por el Delegado Municipal de Comunicación, Sr. Cayuela, se informa a la Comisión sobre la Propuesta de la Alcaldía para cubrir las vacantes y renovar el Conejo de Administración de la Sociedad Radio Valverde Información, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Propuesta y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-



LA SECRETARIA ACCTAL.,



Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Modificación Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales.-

DICTAMEN

Por el Delegado Municipal de Medio Ambiente, Sr. Cayuela, se informa a la Comisión sobre la nueva Ordenanza sobre Tenencia de Animales que viene a complementar aspectos que no se recogen en la Ordenanza vigente.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Ordenanza y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación inicial.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-



LA SECRETARIA ACCTAL.,





Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaría General

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Aprobación inicial Ordenanza Municipal sobre Vados y Reservas de Estacionamientos.-

DICTAMEN

Por la Presidencia se informa a la Comisión de la Ordenanza elaborada para regular el derecho de vado así como las reservas de estacionamientos, la cual obra en el expediente de sur azón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Ordenanza y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación inicial.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-



LA SECRETARIA ACCTAL.,



Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Aprobación definitiva Modificación Plantilla de Personal.-

DICTAMEN

Por la Presidencia se informa a la Comisión que habiéndose formulado alegaciones por parte de Don José Bermejo Márquez contra la modificación de la Plantilla que aprobó el Pleno el 19 de septiembre, con el contenido que obra en el expediente, en armonía con el Informe de Secretaría procede desestimar las alegaciones formuladas y aprobar definitivamente la modificación de la Plantilla tal y como fue inicialmente aprobada.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Modificación de Plantilla desestimando las alegaciones del Sr. Bermejo y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación definitiva.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Modificación Plantilla de Personal.-

DICTAMEN

Por la Presidencia se explica que, si bien el Pleno de 19 de septiembre aprobó una modificación de la Plantilla, una nueva reestructuración del servicio correspondiente requiere una modificación de la Plantilla que supone la amortización de una de las dos plazas de administrativo de Personal laboral.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Modificación de Plantilla y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-



LA SECRETARIA ACCTAL.,



Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Propuesta Alcaldía suspensión vigencia Catálogo Caminos.-

DICTAMEN

Por el delegado de Medio Ambiente, Sr. Cayuela Mora, se explica que habiéndose presentado varios recursos de reposición contra el catálogo de Caminos y considerando que éste debería estar mejor documentado en aras de la seguridad jurídica tanto de los interesados como del propio Ayuntamiento, es por lo que se propone que por la Comisión de Expertos se documente todos y cada uno de los caminos que figuran en el catálogo dejando en suspenso su vigencia mientras dure este trabajo complementario.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y tres abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Propuesta de Alcaldía y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Moción IU-CA sobre modificación Ley Hipotecaria.-

DICTAMEN

Por la representante de IU-CA, Sra. Ponce Rodríguez, se explica la Moción por la que IU-CA propone modificar la Ley Hipotecaria para regular la dación en pago y evitar los desahucios por impago, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, acuerda informar favorablemente la citada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Moción IU-CA sobre presencia decisiones Bolsa Empleo.-

DICTAMEN

Por la representante de IU-CA, Sra. Ponce Rodríguez, se explica la Moción por la que IU-CA propone que todas las fuerzas políticas así como los representantes de los trabajadores estén presentes en las decisiones de la Bolsa de Empleo, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, acuerda informar favorablemente la citada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-



LA SECRETARIA ACCTAL.,



Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Moción IU-CA sobre participación ciudadana en los Plenos.-

DICTAMEN

Por la representante de IU-CA, Sra. Ponce Rodríguez, se explica la Moción por la que IU-CA propone la posibilidad de que los vecinos y asociaciones puedan participar en los asuntos públicos con su intervención en los Plenos, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, acuerda informar favorablemente la citada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-



LA SECRETARIA ACCTAL.,



Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Moción IU-CA sobre Radio/Televisión Municipal plural.-

DICTAMEN

Por la representante de IU-CA, Sra. Ponce Rodríguez, se explica la Moción por la que IU-CA propone la creación de un Consejo de Administración de la Radio plural en el que estén representados los tres Grupos así como los trabajadores del medio, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (IU-CA), ninguno en contra y siete abstenciones (PP y PSOE), por tanto, por mayoría simple, acuerda informar favorablemente la citada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 18 de noviembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,